



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2011	
Recibido.....	11:10.....Hs.
Exp. N°.....	25448.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, se proceda a:

1. Normalizar la situación de la Escuela cuyo número actual es 1386-
de la localidad de El Laurel Departamento Garay, de la Provincia de Santa Fe consistente en:
 - a) Restituyendo su anterior número y nombre "563 Tomás Guido" reemplazando así al N° 1386 adjudicado en el año 2009.
 - b) Restituir los cargos docentes (directivo y un cargo de nivel inicial) y de servicio, con la correspondiente bonificación por zona desfavorable.
 - c) Restituir los servicios de comedor y copa de leche.
2. A que la Escuela del Paraje El Laurel se habilite para las elecciones sean ellas comunales, provinciales o nacionales.
3. Se realicen las refacciones edilicias (sanitarios, paredes y techos) necesarias para un normal desarrollo de las actividades educativas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

4. De accederse a lo solicitado en el punto 1. a) se deberá asignar un nuevo número a la escuela ubicada en el Paraje Los Algarrobos.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Curiosa situación es la existente en la escuela existente en el Paraje El Laurel del Departamento Garay, de la Provincia de Santa Fe, y ello es así, dado que los habitantes del mismo viven una triste realidad, dado que en la actualidad posee un solo cargo docente y uno de nivel inicial compartido con la escuela de Los Algarrobos. Además no posee personal de servicio y un importante número de niños no cuenta con servicio de comedor y copa de leche.

En abril de 1998 tal como venía ocurriendo desde su creación en 1927, cuando se producía alguna crecida del río de cierta magnitud, la escuela N° 563 "Tomás Guido" del Paraje El Laurel fue evacuada. El dictado de clases, mientras se aguardaba el descenso de las aguas y la reparación de los daños que pudiera haber sufrido el edificio, continuó en un viejo y destartalado colectivo y luego en una casilla prefabricada.

Cuando el local propio se encontraba en condiciones de recibir nuevamente a los chicos, sorpresivamente las actividades educativas fueron



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

trasladadas a la escuela N° 1152 del desolado paraje Los Algarrobos donde *habían recibido educación hijos de obreros que trabajaban en un establecimiento dedicado a la producción de arroz que ya no existe.*

El edificio de la mencionada escuela que está ubicada a seis kilómetros al norte del Paraje El Laurel, también se inunda cuando crece el río.

Casi 11 años después, el 2 marzo de 2009, la comunidad "laurelera" en emotiva ceremonia recibía de vuelta, aunque parcialmente, su escuela ya que la misma había **sido despojada de su N° 563 y de su nombre Tomás Guido** y transferidos a la ex N° 1152 junto con los servicios de comedor y copa de leche, bonificación por zona desfavorable y los cargos docentes y de servicio.

Con lo expresado en el párrafo precedente, se colige que con el nuevo número - 1386- parte de la historia de la escuela de El Laurel, tan rica e importante para los lugareños, ha sido borrada.

Además en la actualidad posee un solo cargo docente (director con todos los grados a cargo, sin bonificación por zona desfavorable) y un cargo de nivel inicial compartido con la escuela de Los Algarrobos; como así también carece de personal de servicio. De este modo un importante número de niños, habitantes reales de El Laurel, no cuentan con servicio de comedor y copa de leche, algo tan importante en zonas rurales debido a que los alumnos tienen que recorrer largas distancia para llegar a la escuela.

Esta triste realidad nos demuestra que existió un total desconocimiento por parte de las autoridades educativas de los problemas que acarreó la medida adoptada oportunamente, situación que hoy pretendemos subsanar.

En lo referente al aspecto edilicio, hay sectores que presentan serios deterioros como sanitarios, paredes y techos.

Recordemos, para ubicar de quien estamos hablando, que los habitantes de este paraje "El Laurel" fueron inmortalizado por Julio Migno en la canción "Costera mi costerita", que cuentan con la famosa pista "María



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Elisa", o por aquel tornado del 13 de abril de 1959 que fue trágico dado que se produjo el fallecimiento falleció del agente de policía Ubaldino Ocampo y arrancó una balanza de pesar animales que estaba allí instalada.

A esos habitantes **se les ha vedado el derecho a votar en su escuela**, ya que para las elecciones generales o provinciales, deben trasladarse a la de Los Algarrobos como lo han hecho en tres oportunidades durante este año 2011, con todos los inconvenientes que ello implica.

Por todo lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial